

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO Nº 272/16.**

**Rivera, 26 de Noviembre del 2016.**

#### **– AMP. CDO. 267 Y 271/16 – HURTO EN FINCA – PROCESAMIENTO:**

Relacionado con el hurto ocurrido en la madrugada del día 20 de los corrientes, en una finca emplazada en **calle Andorra esquina París**, durante la ausencia de sus moradores, mediante efracción de un candado de la puerta del frente, donde desconocidos ingresaron y hurtaron: 1 televisión **marca Toshiba de 45 pulgadas” modelo CT-8045.**

Por lo que personal de Seccional Novena abocados al esclarecimiento del ilícito, intervinieron a **R. M. C., uruguayo de 24 años**, quien no sería ajeno al hecho.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso el procesamiento **Con Prisión de R. M. C. “COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”.**

#### **– AMP. CDO. 271/16 - TENTATIVA DE HURTO – PROCESAMIENTO:**

Relacionado con el masculino de iniciales **C. R. B. M., uruguayo de 30 años**, que se encontraba detenido en Seccional Primera, luego que intentara hurtar **1 plancha para cabello** de una peluquería, emplazada en calle Faustino Carambula esquina Ituzaingó.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso el procesamiento **Con Prisión de C. R. B. M. “COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”.**

#### **– RAPIÑA A COMERCIO – PERSONA DETENIDA:**

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino y su esposa se encontraban en su comercio que gira en el ramo de Almacén, emplazado en calle Francisco Romero, barrio la Estiba, ingresó al lugar un desconocido usando casco de moto y mediante amenazas con un Revólver les exigió la entrega del dinero, apoderándose de la suma de **\$ 10.000** (pesos uruguayos

diez mil), cuando de forma sorpresiva ingresa al comercio un segundo masculino usando casco, exigiendo más dinero, al percatarse que no había más efectivo, ambos se fugaron en una moto.

Efectivos de Seccional Décima, abocados al esclarecimiento del hecho intervienen al masculino **M. E. da R. N. V., uruguayo de 33 años**, quien podría tener participación en el hecho.

Enterado el magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN DEL MASCULINO EN LA FECHA”**.

Se ampliará.

#### **– AMP. CDO. 266/16 – HURTOS – PROCESAMIENTO:**

Relacionado con el hurto de **1 Celular marca Nokia**, de una tienda emplazada en calle Paysandú entre Agraciada y Avenida Sarandí, ocurrido el día 18/11/2016.

Efectivos de la División de Investigaciones abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al masculino **S. E. C. da R., uruguayo de 29 años**, incautando con el mismo **2 remeras y 1 perfume**, efectos que los había hurtado de una tienda de ropas emplazada en calle Agraciada, como así también en otros ilícitos de similares características.

Sometido ante la Sede y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **S. E. C. da R.** **“COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE HURTO”**, imponiéndole como medidas sustitutiva **“LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR SERVICIOS COMUNITARIOS, TENIENDO EN CUENTA SU ACTITUD E IDONEIDAD, EN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL REMAR. LAS MEDIDAS SE CUMPLIRÁN POR EL MÁXIMO DE DOS HORAS DIARIAS Y DE DOCE HORAS SEMANALES, POR UN PLAZO DE DURACIÓN DE DIEZ MESES”**.

#### **– MANIFESTACIÓN:**

En la tarde de ayer, se verificó una manifestación pacífica en calle Guido Machado Brum, frente a la Escuela N° 94, donde comparecieron aproximadamente 60 personas, quienes reivindicaban mejoras para el Liceo N° 8 de barrio La Pedrera.

Trabajó personal de la Seccional Novena, se enteró al magistrado de turno.

#### **– MANIFESTACIÓN:**

En la tarde de ayer, se verificó una manifestación pacífica “paseata” la cual se concentró en Avda. Sarandí y 33 Orientales, referida a “Violencia de Género”.

Trabajó en el lugar personal de la S. E. P. A. T. V., y Grupo Halcones.

**– HURTO DE VEHÍCULO:**

En la pasada jornada, hurtaron el **auto Vw modelo Gol matrícula IFG-0433, color blanco**, que se encontraba estacionado en calle Uruguay entre Mr. Vera y Gral. Artigas.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

**– HURTO EN COMERCIO:**

En la tarde del día jueves, desconocidos mediante el desprendimiento de una chapa de zinc del techo, ingresaron a un comercio que gira en el ramo de vinería, emplazado en calle Wilson F. Aldunate entre Juana de Ibarbourou y Luis B. Berres hurtando **5 fundas de cerveza, 4 fundas de vino, 20 petacas de grapa miel, varias botellas de vino, 2 cajas de vino y 4 damajuanas de vino.**

Investigan efectivos de Seccional Décima.-

**– HURTO EN COMERCIO:**

En la tarde de ayer, de un Free Shop, emplazado en calle Paysandú y Agraciada, hurtaron **1 celular marca Samsung**, que se encontraba para la venta.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

**– ACCIDENTE GENERAL - INCENDIO DE VEHÍCULO:**

En la madrugada de ayer, se verificó un incendio en el auto **Vw, matrícula IEV-5497**, que se encontraba estacionado en Avda. Brasil esquina España.

Al lugar acudió una dotación de Bomberos, extinguiendo el foco ígneo, sufriendo pérdidas totales el vehículo, no habiendo que lamentar víctimas.

Según las averiguaciones primarias, el incendio se generó a raíz de un cortocircuito.

**– SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calle Ituzaingó y José E. Rodó, momentos en que la moto Cimax matrícula FAI-107, guiada por la femenina **S. J. V. A., uruguaya de 44 años**, llevando como acompañante a la femenina **Y. N. G. V., uruguaya de 21 años**, circulaban por calle Ituzaingó con dirección norte al llegar a dicha intersección chocan con la Camioneta Nissan matrícula

FIM-1110, guiada por el masculino **J. A. T. V., uruguayo de 55 años**, quien lo hacía por Rodó con dirección oeste.

Trasladadas las motociclistas en ambulancia a un centro asistencial, vistas por facultativo le dictaminó para **S. J. V. A. "POLITRAUMATIZADA LEVE"**, para la acompañante **"POLITRAUMATIZADA LEVE, ESCORIACIONES EN HOMBRO, MUSLO Y PIERNA IZQUIERDA"**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores con resultado negativo.

Trabajó personal de la Sección Especializada en Prevención de Accidentes de Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.